



Muerte de Frei Montalva fue homicidio

El juez Alejandro Madrid determinó que la muerte del ex Presidente Eduardo Frei Montalva fue un homicidio y ordenó la detención de cuatro de los procesados: Raúl Lillo (ex agente DINE), Luis Becerra (chofer de Frei), Patricio Silva Garín (médico que participó en una de las operaciones) y Pedro Valdivia (doctor que prestaba servicios en la CNI). Otros dos encubridores, ambos tanatólogos de la UC, quedaron libres bajo fianza. Según el informe dado a conocer por el magistrado, Frei Montalva murió "por la introducción paulatina de sustancias tóxicas no convencionales", entre ellos el fúndido gas mostaza y el talio, un elemento químico utilizado como insecticida.

DICIEMBRE 7